

RESOLUCIONES ASAMBLEA GENERAL 2022

SANIDAD/CENTRO DE SALUD

En el Distrito de San José, con 66.815 habitantes, el 32,78% de la población supera los 60 años (21.900 vecin@s). Con una clara tendencia al envejecimiento, cuyo índice alcanza el 245% frente al 162% de media de la ciudad de Zaragoza.

La población incluida en el Sector sanitario II es de 397.430 personas. Los y las residentes en el barrio de San José representan el 16,8% del total.

En los Centros San Jose Norte y Centro y San José Sur existe saturación de espacios, y además faltan dispositivos necesarios, como atención a Salud bucodental y Salud mental en San José Sur (Canal Imperial) y Fisioterapia en San José Centro y Norte (Plaza Reina Sofía).

La pandemia del Covid-19 ha puesto en evidencia la insuficiencia de las dimensiones del Centro de Salud San José Sur, y su ubicación es escasamente accesible para las personas usuarias con dificultades de movilidad.

Por todo ello la Asamblea de la Asociación vecinal de San José aprueba las siguientes resoluciones:

- 1ª.- Instar al Gobierno de Aragón en que planifique un nuevo Centro de Atención Primaria.
- 2ª. Indagar y, en su caso, denunciar sobre las derivaciones de pruebas de radiodiagnóstico desde el Centro de Especialidades de Pablo Remacha al Hospital Miguel Servet y razones para ello.
- 3ª. Apoyar desde la Asociación Vecinal en la gestión de citas con los profesionales sanitarios a las personas usuarias del barrio que lo necesitan.
- 4ª. Instar al Gobierno de Aragón que cese en el proceso de privatización de la sanidad e incluya las partidas presupuestarias para garantizar una sanidad pública, de calidad y universal, especialmente en lo que respecta a la atención primaria.

VIVIENDA MUNICIPAL EN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE ALUMALSA

En los años 90 del pasado siglo vecinos y vecinas de San José intervinieron activamente en la limpieza de un auténtico vertedero en los solares de la antigua fábrica de Alumalsa. Al tiempo que reivindicaron un centro deportivo y viviendas en la zona. Las movilizaciones culminaron en 1996 con una gran manifestación encabezada por la pancarta “menos recalificar, más solucionar”. Y gracias a esas movilizaciones parte de los terrenos acogen hoy al Pepe Garcés.

Pero el Ayuntamiento, 25 años después y como propietario los suelos del área 36/8, pretende vender los terrenos para construir 106 viviendas libres.

Desde la Asociación Vecinal de San José nos preguntamos: ¿Quién podrá comprar a los promotores privados pisos que pueden rondar los 500.000 euros? No serán los jóvenes del barrio, muchos en paro. Tampoco las familias mileuristas. Ni algunos de nuestros mayores que residen en viviendas sin ascensor ni calefacción y con barreras arquitectónicas.

Por ello como Asamblea de la Asociación Vecinal nos oponemos a la venta de estos suelos que pretende el alcalde Azcón y el Consejero Serrano y aprobamos las siguientes resoluciones:

1ª.- Instar al Ayuntamiento de Zaragoza la construcción de 106 viviendas municipales en régimen de alquiler en el área 36/8, con la dotación de los correspondientes equipamientos públicos.

2ª.- Denunciar que el Consejero de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza, Sr. Víctor Serrano, no ha respondido a ninguna de las peticiones de entrevista solicitadas por la Asociación Vecinal en el último año para debatir las posibles alternativas.

3ª.- Continuar con la campaña de recogida de firmas y movilizaciones para conseguir viviendas públicas municipales en régimen de alquiler en el área U 36/8.

UN CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL EN MIRAFLORES

En los últimos meses diferentes medios de comunicación recogen la voluntad del Gobierno Municipal PP-Ciudadanos, con el imprescindible apoyo de Vox, de construir un nuevo campo de fútbol municipal. Y una de las zonas que parece contar con el beneplácito de la derecha es el área 38/4 en el barrio de San José.

Este área se halla saltando el cuarto cinturón, junto a las vías ferroviarias, y gran parte de los suelos pertenecen a las grandes familias zaragozanas del negocio del ladrillo, y a fondos de inversión internacionales y en algunos casos buitres.

Sorprende que el Ayuntamiento promueva tal proyecto para su cesión a una Sociedad Anónima, el Real Zaragoza SAD, que arrastra una millonaria deuda que actualmente se cifra en 66 millones de euros, y que está en proceso de venta a un empresario estadounidense con pasado oscuro, envuelto en litigios como el de un posible fraude en la venta de la empresa Sintel, y que condiciona la compra del club a posibles negocios inmobiliarios.

Sorprende, cuando menos, que nuestro Ayuntamiento pueda planificar este tipo de operaciones, que puede rondar los 150 millones de euros, para un beneficio esencialmente empresarial y privado. Nos oponemos, por tanto, a que con dinero público pueda llegar a buen puerto dicho proyecto, máxime cuando padecemos tantas necesidades en barrios populares como el nuestro de San José.

Por todo ello la Asamblea aprueba las siguientes resoluciones:

1ª.- Rechazar la construcción de un nuevo estadio de fútbol municipal en el área 38/4 con dinero público.

2ª.- Mostrar nuestra oposición a los nuevos desarrollos urbanísticos más allá del cuarto cinturón, en tanto no se colmaten las áreas ubicadas entre la Z-30 y Z-40.

3ª.- Apoyar la remodelación del actual Estadio de la Romareda, con una aportación económica significativa del club zaragozano.